

RESOLUCION No. SC.DIC.L.11. 0348

Dra. Cristina Guerrero Aguirre INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDÉRANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA el 01/Diciembre/2011, que contienen la constitución de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIÓNES INTEGRALES VECTORCON CIA. LTDA..

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.240 de 16/Diciembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES VECTORCON CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Prodiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos iriscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

Dra. Cristina

INTENDENTE DE CO ÑIAS DE L'OJA

Exp. Reserva 7394355 Nro. Trámite 7.2011.215

http://ventanillasc/motor/motorpio.nsf/Todo/32515fa95bcee3ef0525796800727b19?Edit...

16/12/2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS INTENDENCIA DE LOJA RAZON.- Siento por tal, que con fecha de hoy marginé la resolución que antecede, suscrita por la intendente de Compañías de Loja, en la matriz de Escritura Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "DISEÑO Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES VECTORCON CIA LTDA", de fecha 1 de Diciembre del 2011.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.-Loja, 28 de Diciembre del año 2011.-

Dr. Gallando Munoz NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 100, y anotado en el repertorio con el No.297, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES VECTORCON CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Quinta del cantón Leja, con fecha 01 de diciembre del 2011,.

Loja, 1 de tebrerø del 2012

ogionade o escantil

del Cantón Loja